

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 212 965**

21 Número de solicitud: 201830427

51 Int. Cl.:

A47F 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.05.2018

71 Solicitantes:

**SISTEMAS REVERS, S.L. (100.0%)
C/IRULE, ED. BELASCO nº 66-67-68
20303 IRUN (Gipuzkoa) ES**

72 Inventor/es:

LASALDE VIRTO, Iñaki

74 Agente/Representante:

ROEB DÍAZ-ÁLVAREZ, María

54 Título: **DISPOSITIVO PARA LA FIJACIÓN DE PANELES DE SOPORTE Y EXPOSICIÓN DE
ACCESORIOS**

ES 1 212 965 U

**DISPOSITIVO PARA LA FIJACIÓN DE PANELES DE SOPORTE Y EXPOSICIÓN DE
ACCESORIOS**

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un dispositivo para la fijación de paneles de soporte y
exposición de múltiples accesorios, del tipo de los utilizados para montar y desmontar
selectivamente diferentes tipos de accesorios a distintas alturas, tales como ganchos,
soportes, estantes, accesorios y similares, paneles que presentan una configuración en la
que se definen una pluralidad de ranuras paralelas en las que son susceptibles de acoplarse
15 y desacoplarse los accesorios anteriormente descritos mediante una maniobra rápida y
sencilla, sin necesidad de ningún tipo de herramienta.

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que permita fijar este tipo de paneles
a estructuras metálicas que precisen de la inclusión de este tipo de paneles en ambas caras
de dicha estructura, todo ello con una ocupación volumétrica mínima.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 En el ámbito de aplicación práctica de la invención, el de los expositores o paneles para
fijación con carácter practicable de diferentes tipos de elementos, el propio solicitante es
titular del diseño comunitario DC 002143248-0001, relativo a un panel para el colgado de
accesorios con carácter practicable, en el que se define un cuerpo principal aplanado, sobre
cuya cara vista emergen una pluralidad de perfiles en "T" convenientemente distanciados
que definen ranuras estranguladas en las que son fácilmente insertables accesorios tales
30 como ganchos y otro tipo de soportes expositores que permiten modificar constantemente
una superficie expositora o bien adecuarla a las necesidades específicas de cada persona,
todo ello sin necesidad de ningún tipo de herramienta para personalizar el expositor.

Este tipo de paneles presentan posteriormente unos perfiles en "L" invertida para ser
35 acoplados a unas cremalleras que se atornillan a paramentos o a estructuras metálicas.

Sin embargo, cuando se trata de proporcionar una superficie expositora personalizable a ambos lados de una estructura metálica, resulta preciso instalar las citadas cremalleras a uno y otro lado de dicha estructura, lo que hace que el conjunto presente un espesor
5 excesivo, no pudiendo instalarse en estructuras con marcos de anchuras del orden de 50 mm, al sobrepasar todo el conjunto dicha cota en anchura.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

10

El dispositivo para la fijación de paneles de soporte y exposición de accesorios que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, permitiendo instalar paneles del tipo anteriormente referidos a ambos lados de una estructura o marco metálico, de escaso
15 grosor, y mediante unas maniobras rápidas y sencillas.

20

Para ello, el dispositivo de la invención está destinado a ser implantado en estructuras en las que se define un marco rectangular, a base de perfiles tubulares de sección rectangular, de escaso grosor, del orden de 50 x 20 mm, marco en el que se definen unos travesaños
internos horizontales y paralelos de escaso grosor.

25

Pues bien, el dispositivo de la invención se materializa en un perfil alargado de sección en "Z", de altura acorde a la altura del marco metálico en el que está destinado a implantarse
verticalmente.

30

De forma más concreta, el perfil presenta una primera rama perpendicular a la superficie a cubrir con los paneles de soporte, que sufre un acodamiento de 90° para definir un primer sector paralelo a la superficie a cubrir, y que en su zona media sufre un doble acodamiento de 90° respectivamente, de menor amplitud que la primera rama descrita para prolongarse
30 en un segundo sector también paralelo al plano de la superficie a cubrir, rematándose finalmente en un acodamiento de 90° en sentido contrario de manera que los extremos libres del perfil quedan dispuestos paralelamente pero con su extremidad libre orientada en sentidos contrarios.

35

Estas ramas libres del perfil incorporan escotaduras rectangulares, cuyo vértice interno

inferior se prolonga en una ranura vertical en sentido descendente, formal y dimensionalmente adecuada para recibir en su seno el perfil en funciones de gancho de los paneles expositores.

- 5 Así pues, al estar orientadas las ramas libres del perfil a uno y otro lado de la estructura o marco soporte de los mismos, permite la instalación de dichos paneles por ambas caras de forma sumamente sencilla, por simple inserción de sus perfiles en funciones de ganchos de colgado, sin necesidad de ningún tipo de herramienta.
- 10 Solo resta señalar por último que, el sector central determinado por el doble acodamiento del perfil presentará a su largo una serie de ventanas por las que se hacen pasar los travesaños del marco de manera que dicho dispositivo en funciones de doble cremallera quede perfectamente estabilizado.
- 15 Consecuentemente, esta especial estructuración permite fijar paneles del tipo anteriormente referidos a ambos lados de un marco metálico de tubos de 50x20 sin que los paneles sobresalgan con respecto a dicho marco.

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de uno de los paneles destinados a implantarse por ambas caras de una estructura o marco soporte mediante el dispositivo de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del marco en el que está instalado un dispositivo de fijación, y sobre el que aparecen montados y en disposición de montarse

respectivos paneles del tipo de los representado en la figura 1.

La figura 3.- Muestra una vista en perfil lateral del dispositivo de la invención, en cuya zona inferior aparecen montados por ambos lados, respectivos paneles expositores.

5

La figura 4.- Muestra un detalle ampliado de la extremidad inferior de la figura 3, y en la que aparece un accesorio en disposición de ser fijado de forma manual sobre uno de los paneles.

10 La figura 5.- Muestra una vista similar a la de la figura 4, pero en la que el accesorio está debidamente estabilizado, sin necesidad de ningún tipo de herramienta.

La figura 6.- Muestra, finalmente, un detalle del perfil del dispositivo de la invención.

15

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

En la figura 1 se muestra un panel expositor (1), del tipo de los que está destinado a portar el dispositivo de la invención.

20

En tal figura se puede observar como el panel está constituido a partir de un cuerpo laminar (2), de cuya cara anterior o vista emergen una pluralidad de perfiles en "T" (3) dispuestos paralela y horizontalmente, determinantes de ranuras estranguladas (4) en las que son fácilmente insertables accesorios (5) tales como ganchos y otro tipo de soportes expositores que permiten personalizar la superficie expositora sin necesidad de ningún tipo de herramienta.

25

Este tipo de paneles presentan posteriormente unos perfiles en "L" (6) invertida para su instalación, también de forma manual y sencilla cubriendo una superficie, de manera que unos paneles se dispongan inmediatamente superiores a otros a través de asientos (7) que determinan una especie de acoplamiento machihembrado.

30

Pues bien, de acuerdo ya con la esencia de la invención, y tal y como muestra la figura 2, cuando este tipo de paneles están destinados a implantarse por ambas caras de un marco

(8) rectangular, a base de perfiles de sección igualmente rectangular, de escaso grosor, por ejemplo de 50x20 mm, entre los largueros superior (9) e inferior (10) se dispone el dispositivo (11) de la invención, materializado en un un perfil alargado de sección en "Z", en el que se define una primera rama (12) perpendicular a la superficie a cubrir con los paneles de soporte, que sufre un acodamiento de 90° para definir un primer sector (13) paralelo a la superficie a cubrir, y que en su zona media sufre un doble acodamiento (14) de 90° respectivamente, de menor amplitud que la primera rama descrita para prolongarse en un segundo sector (15) también paralelo al plano de la superficie a cubrir, rematándose finalmente en un acodamiento de 90° en sentido contrario, determinando una segunda rama (16) con su extremidad libre orientada en sentido contrario a la primera rama (12).

Estas ramas libres (12) y (16) del perfil incorporan escotaduras rectangulares (17), cuyo vértice interno inferior se prolonga en una ranura vertical (18) en sentido descendente, formal y dimensionalmente adecuada para recibir en su seno el perfil en "L" (6) de los paneles expositores (1).

Por su parte, el sector central determinado por el doble acodamiento (14) incluye distribuidos a su largo una serie de ventanas (19) por las que se hacen pasar travesaños (20) que se fijan al marco (8), estabilizando el dispositivo.

A partir de esta estructuración el marco (8) puede forrarse con paneles (1) por ambas caras de forma rápida y sencilla, sin que dichos paneles sobresalgan y, una vez instalados dichos paneles, tal como muestran las figuras 4 y 5, colocar selectivamente los accesorios (5) por simple enchufamiento de las pletinas (21) en que se rematan en las ranuras estranguladas (4) de los paneles (1).

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo para la fijación de paneles de soporte y exposición accesorios, paneles soporte del tipo de los constituidos a partir de un cuerpo laminar (2), de cuya cara anterior o
5 vista emergen una pluralidad de perfiles en "T" (3) dispuestos paralela y horizontalmente, determinantes de ranuras estranguladas (4) en las que son insertables accesorios (5) tales como ganchos y otro tipo de soportes en orden a personalizar la superficie expositora sin necesidad de ningún tipo de herramienta, y que cuentan en su cara posterior con perfiles en
10 "L" (6) invertida para su colgado, caracterizado porque se constituye a partir de un perfil alargado de sección en "Z", en el que se define una primera rama (12) perpendicular a la superficie a cubrir con los paneles (1) de soporte, que sufre un acodamiento de 90° para definir un primer sector (13) paralelo a la superficie a cubrir, y que en su zona media sufre un doble acodamiento (14) de 90° respectivamente, de menor amplitud que la primera rama descrita, para prolongarse en un segundo sector (15) también paralelo al plano de la
15 superficie a cubrir, rematándose finalmente en un acodamiento de 90° en sentido contrario, determinando una segunda rama (16) con su extremidad libre orientada en sentido contrario a la primera rama (12), habiéndose previsto que las ramas libres (12) y (16) del perfil incorporen escotaduras rectangulares (17), cuyo vértice interno inferior se prolonga en una ranura vertical (18) en sentido descendente, formal y dimensionalmente adecuada para recibir en su seno el perfil en "L" (6) de los paneles expositores (1); con la particularidad de
20 que el sector central del perfil determinado por el doble acodamiento (14) incluye distribuidos a su largo una serie de ventanas (19) por las que son susceptibles de hacerse pasar travesaños (20) para fijación del dispositivo a un marco (8) o elemento portante similar.

25

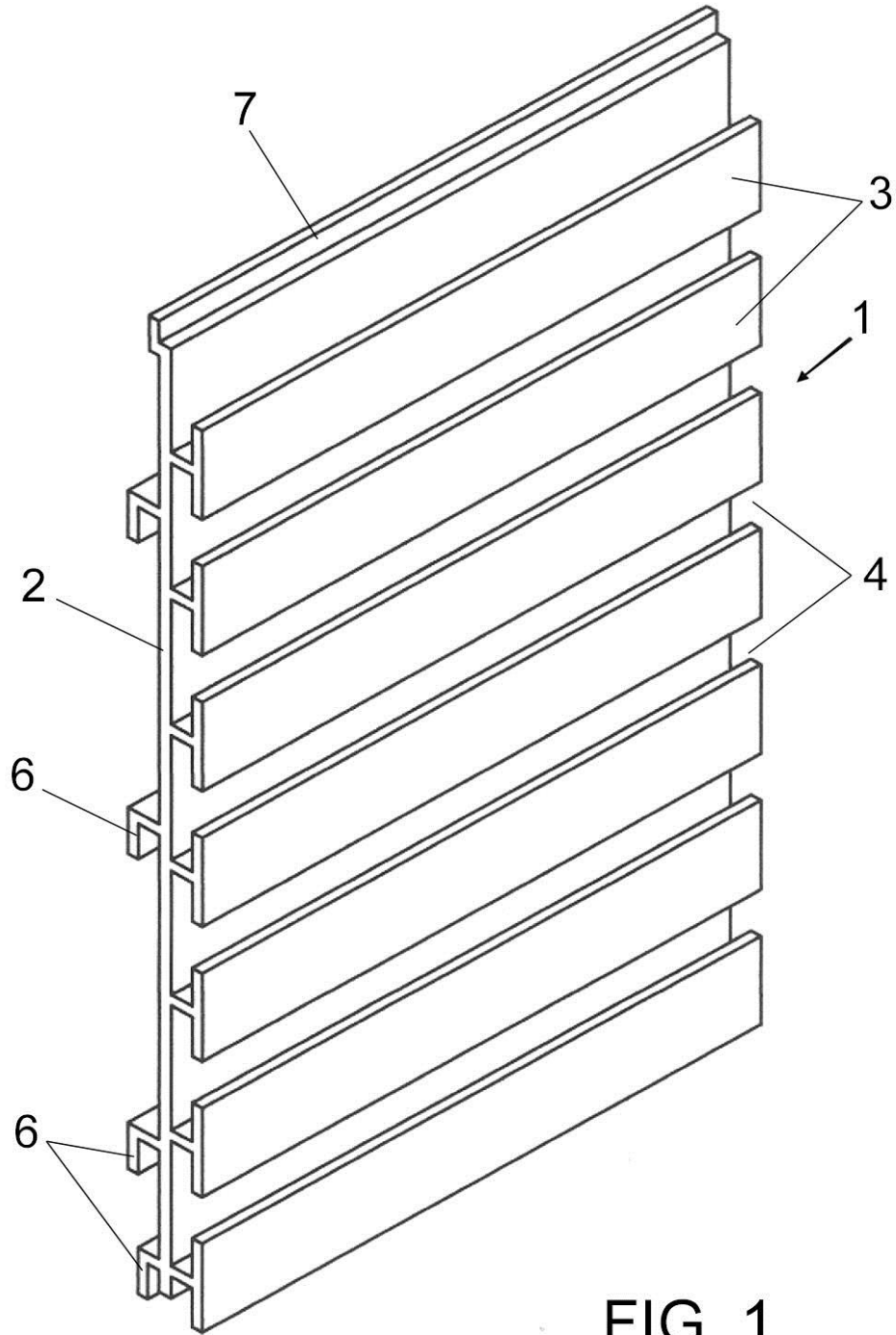


FIG. 1

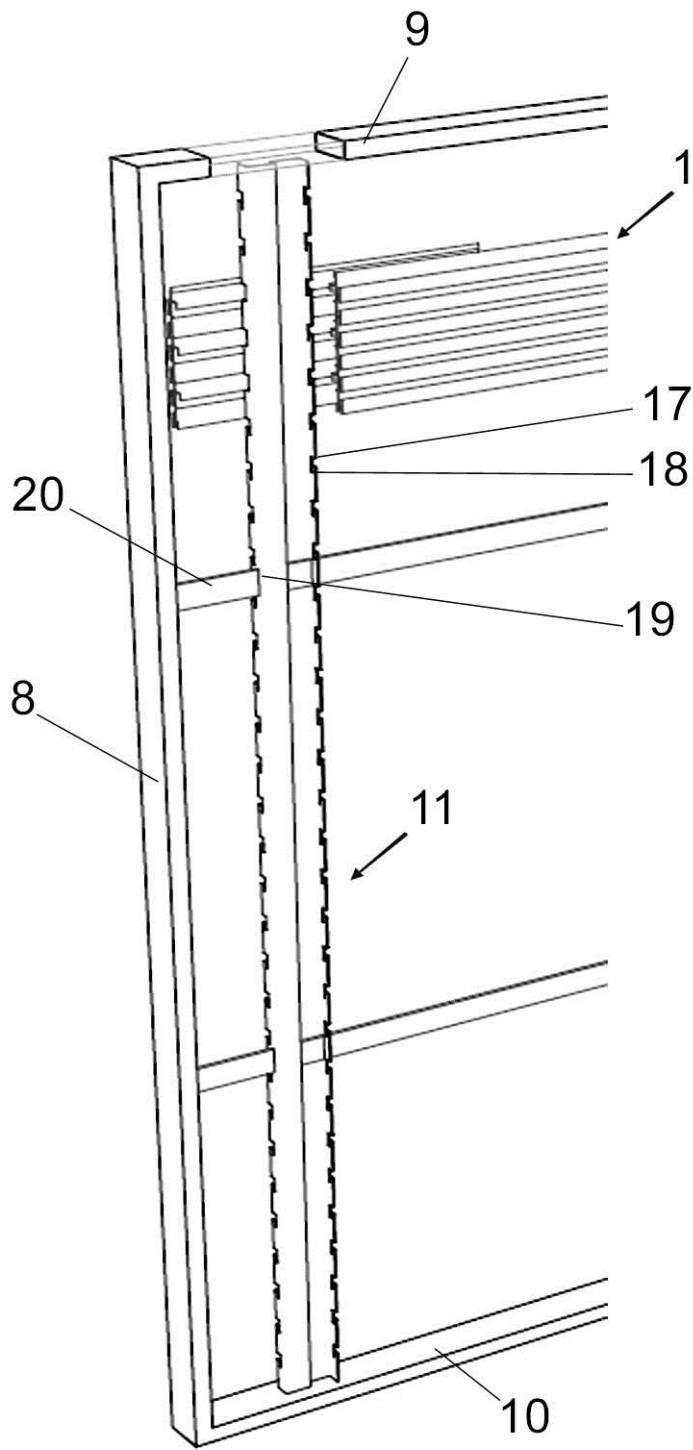


FIG. 2

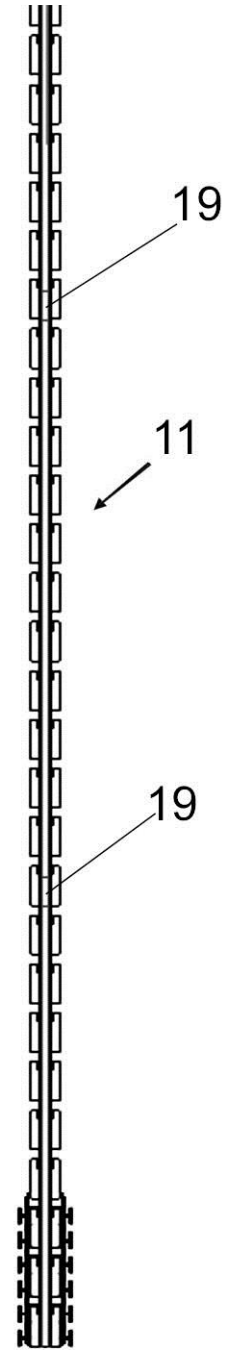


FIG. 3

